

CONDEI asesora a la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)

El Secretario Ejecutivo del CONDEI, Ing. José Pellerano De Pool, recibió en las instalaciones del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) una representación de la Autoridad Portuaria Dominicana a fin de orientarles en la elaboración de un plan para la construcción y puesta en funcionamiento de una Estancia Infantil.

La Unidad de Equidad de Género de la Autoridad Portuaria Dominicana solicitó la asesoría del CONDEI a fin de conocer los requisitos y normas para que su entidad pueda tener una Estancia Infantil como prestación del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social para beneficio de los hijos e hijas de los trabajadores/as que laboran en dicha institución.

En la reunión el Ing. Pellerano reiteró su disposición de apoyar y orientar a la ciudadanía sobre las normativas establecidas para la Habilitación de las Estancias Infantiles de la Seguridad Social y de manera específica felicitó a la Autoridad Portuaria Dominicana por la iniciativa de crear programas y tomar medidas para mejorar la condición de la mujer en especial del sector portuario.

En el encuentro la Autoridad Portuaria Dominicana estuvo representada por la Licda. Marisol Lugo, encargada de Equidad de Género, de la Lic. Julissa Hernández, directora de Planificación y Desarrollo y de la Sra. Raysa Pimentel, mientras el CONDEI estuvo representado por el Ing. José Pellerano De Pool, Secretario Ejecutivo, el Ing. Fausto Alvarado, director de Control y Supervisión y la Licda. Brenda Lora, encargada de Planificación y Desarrollo.

